



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Regulatoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMT-Student Mobility for Traineeships”. Con fecha 6 de noviembre de 2023 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2023/24.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y
MÁSTER**

SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2023-24

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
López Jiménez, María	Instituto de Estudios de Posgrado
Caulín Atiénzar, Javier	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales
Jouini Ones	Instituto de Estudios de Posgrado

Se abre plazo hasta el **13 de marzo de 2024 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Director General de Internacionalización de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad, mediante solicitud genérica, o a través del Registro

Código Seguro De Verificación:	Qhek3NN4PrbeFceEAcrQaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	26/02/2024 14:32:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Qhek3NN4PrbeFceEAcrQaw==			

General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

El Director General de Internacionalización

Fdo.: Francisco Javier Ávila López

Código Seguro De Verificación:	Qhek3NN4PrbeFceEAcrQaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	26/02/2024 14:32:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Qhek3NN4PrbeFceEAcrQaw==			